

Radicado. 2019 00433

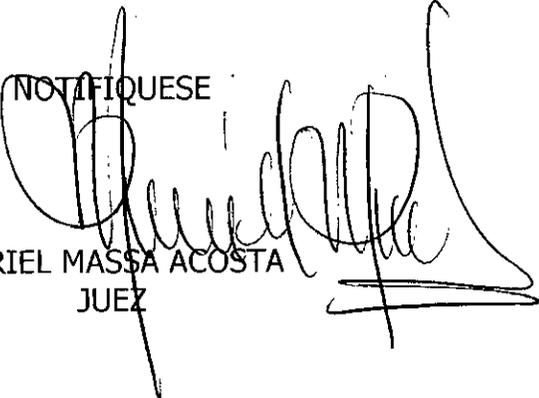
Asunto. Tiene en cuenta nueva dirección y allega citación personal no efectiva.

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD.

Medellín, trece de marzo de dos mil veinte.

En atención al memorial anterior proveniente de la apoderada judicial de la parte demandante, téngase en cuenta la nueva dirección de las codemandadas a saber: María Eugenia García Montoya en la Calle 50 39-65, Institución Educativa Héctor Abad Gómez de Medellín y a María del Socorro Montoya, en el Ed. Olimpo, Carrera 43 50-88 de Medellín, para notificar a los codemandados.

NOTIFIQUESE



MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

3.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. 48
Hoy, 05 de Agosto de 2.020



MARTHA PAOLA BERROCAL MALO
Secretaria